



COLEGIO SANTA MARÍA DEL PILAR
Marianistas

C/ Reyes Magos, 3
28009 MADRID
Tf: 91.573.80.07
Fax: 91.504.07.24

Madrid, 21/septiembre/2007

A LOS PADRES DE LOS ALUMNOS DE 1º DE ED. INFANTIL

Estimados padres:

En la reunión general que mantuvimos con Uds. el pasado 17 de septiembre, se planteó, entre otras, una importante cuestión que atañe a la alimentación de sus hijos de 1º de Ed. Infantil y, por tanto, a su salud.

La mayoría de los niños traen un bocadillo de media mañana al Colegio; esta circunstancia nos plantea un doble problema en 1º de Infantil:

- 1) Que, al tratarse de niños muy pequeños (algunos todavía de dos años), el tiempo que transcurre entre el "bocadillo" y el almuerzo es muy corto y les quita apetito para la que debe ser la principal comida del día.
- 2) Que, desgraciadamente, son cada vez más frecuentes en el Colegio los niños que presentan necesidades dietéticas especiales. Dado el número significativo de estos niños, es muy difícil para sus profesoras controlar que no prueben la comida que traen sus compañeros y que, en los casos de intolerancia más severa, les puede ocasionar un grave problema de salud.

Por otra parte, somos conscientes que en esta quincena de jornada continuada muchos niños hacen el almuerzo más tarde de lo que lo harán con la jornada normal de mañana y de tarde.

Por las razones expuestas, el Servicio Médico del Colegio, el Equipo de Profesoras de 1º de Ed. Infantil y la Dirección del Colegio hemos decidido lo siguiente: **A partir del 1 de octubre, los niños de Primer curso de Educación Infantil no deberán traer comida al Colegio.** Obviamente, se exceptúan los casos especiales, que serán supervisados por el Servicio Médico del Colegio y controlados por las profesoras.

Esperando que comprendan Uds. la decisión tomada por el bien de todos los niños de 1º de Ed. Infantil, les saluda atentamente.

Vº Bº
El Director,

La enfermera,

Jesús Mª Arce López

Cristina de la Fuente Madueño